



Servicios de Asesoramiento Gratuito para la Creación de Empresas

Iniciar una actividad empresarial puede responder a diferentes motivos, buscar una salida laboral, tener la necesidad de crear, de compartir, de hacer realidad Ideas propias generadas desde la innovación o el desarrollo. Esta actitud activa y valiente requiere contar con la ayuda de organismos públicos y privados. Para ello las diferentes administraciones públicas, organizaciones empresariales y sociales conscientes de la importancia de apoyar las iniciativas empresariales que generan sus ciudadanos ofertan un abanico de servicios que abarca desde medidas para incentivar el emprendimiento y valoración de Ideas hasta servicios de formación, acompañamiento y tutorización, pasando por medidas de formación, cesión o alquiler de espacios en los primeros años de constitución de la empresa, ayudas, bonificaciones e incentivos económicos. Todo ello con el fin de ofertar recursos adecuados en cada momento de la Acción Empresarial para ayudar al emprendedor a conseguir que su proyecto empresarial se convierta en un producto generador de riqueza y estabilidad para todos.

MAPA DEL DOCUMENTO: Para ayudarte a seguir el documento puedes utilizar este mapa, te servirá de orientación:

1.- QUÉ SON LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS

- A.- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA EMPRENDEDORES
- B.- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS NUEVAS

2.- DÓNDE PUEDO RECIBIR ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

- A.- COMUNIDAD DE MADRID
 - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.
 - Red de Oficinas de Empleo
 - Portal de Emprendedores
 - Centro de Emprendedores
 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN. FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D
 - Oficina del Emprendedor de base Tecnológica
- B.- AYUNTAMIENTO DE MADRID
 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO
 - AGENCIA PARA EL EMPLEO
 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
 - INNOVACIÓN SOCIAL
- C.- ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
 - CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID
 - OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
- D.- ORGANIZACIONES SOCIALES
- E.- OTROS SERVICIOS PARA EMPRENDEDORES

3.-TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA PARA CREAR TU EMPRESA

Creación de empresas

1.- Qué son los Servicios de Asesoramiento para la Creación de Empresas

El mundo del asesoramiento empresarial está en constante innovación, se puede diferenciar entre los servicios para incentivar, fomentar o gestar una idea empresarial, cuando la empresa aún no está constituida y servicios para empresas de reciente creación.

La actividad empresarial puede enmarcarse como una acción de desarrollo económico y también como una iniciativa de fomento de empleo, por lo que ambos organismos (Economía y Empleo) de las diferentes Administraciones Públicas se pueden ofrecer apoyo económico ya sea como subvenciones, ayudas, bonificaciones, incentivos...

A continuación se definen diferentes acciones, que se incluyen dentro del Asesoramiento Empresarial. También se especifican los contenidos de cada una de las acciones.

A.- Servicios de Asesoramiento para emprendedores

Son servicios dirigidos a emprendedores que no tienen la empresa constituida.

1.- Formación para emprendedores. Son sesiones formativas cortas, de introducción al emprendimiento para grupos de jóvenes o desempleados con el objetivo de incentivar la opción empresarial en las que una persona experta muestra las iniciativas empresariales como salida laboral: lanzaderas, semilleros,...

2.- Valorar la Idea Empresarial. Este es el primer servicio de asesoramiento empresarial propiamente dicho en el que profesionales del mundo de la Empresa, aportan sus conocimientos y experiencia para ayudar al emprendedor a valorar su idea inicial y ayudarle a decidir si puede ser desarrollada como una acción empresarial. Este servicio puede ser individual o grupal, y pueden utilizarse diferentes términos para definirlo: incubadoras o pre-incubadora, ...Todos ellos tienen el mismo fin y es el de crear un espacio de análisis que concluya las opciones empresariales posibles a la idea inicial. Desde los servicios de empleo de los diferentes municipios puedes informarte de cuáles son las acciones que se ofrecen más cercanas a tu municipio.

3.- Cesión de espacios Co-Working Preincubadora. Son espacios físicos compartidos para la elaboración del **plan de empresa** una vez definida la idea inicial como acción empresarial. Suelen ofrecerse gratuitamente y pueden ampliar la estancia durante los primeros años de la actividad.

4.- Servicios de Información y Asesoramiento. Ofrecen información general y asesoramiento sobre las diferentes formas jurídicas vigentes más importantes, ventajas fiscales, aspectos contables, sistemas de tramitación, normativa aplicable. También incluye información general sobre los registros oficiales, carné profesionales, autorizaciones y otros procedimientos u obligaciones que son competencia de la administración y de carácter obligatorio para desarrollar la actividad profesional y empresarial. Información de las diferentes ayudas a iniciativas empresariales ya sean como subvenciones, incentivos o bonificaciones a las que se puedan acoger. También suelen incluir un servicio de apoyo y tutorización empresarial para elaborar el plan de empresas y la búsqueda de sistemas de financiación.

5.- Servicio de Ventanilla Única. Es un servicio que se ofrece en base a convenios de colaboración con las diferentes administraciones en los que además de la información de los procedimientos a seguir para tramitar las licencias, normativas locales, registros oficiales, autorizaciones pertinentes, carnet profesionales autonómicos... imprescindible para desarrollar la actividad del proyecto concreto, permite la posibilidad de realizar los trámites directamente con cada una de esas Administraciones.

6.- Punto de Atención al Emprendedor (PAE). Punto centralizado de información, asesoramiento y tramitación en la creación y gestión de empresas en coordinación con la Administración Central. Para la formalización se utiliza el sistema telemático del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que a través de la sede electrónica del Centro de Información de la Red de Creación de Empresa (CIRCE) y el personal acreditado y utilizando el PACDUE (Programa de Ayuda a la Cumplimentación del Documento Único Electrónico DUE) se encargará de cumplimentar el DUE con los datos que previamente le ha facilitado el emprendedor para posteriormente enviarlo al STT-CIRCE, entidad que realizará todas las gestiones posteriores para la constitución de la sociedad, salvo la cita con el Notario.

Creación de empresas

B.- Servicios de Asesoramiento para empresas nuevas

Son servicios que se dirigen a empresas constituidas recientemente con el fin de apoyarlas en el periodo de iniciación e implantación, establecimiento, despegue y consolidación.

1.- Formación de capacitación empresarial. Se trata de ofrecer al emprendedor conocimientos y herramientas concretas sobre aquellas materias necesarias para gestionar su actividad. La formación suele ser variada y adaptada a diferentes momentos o situaciones de la acción emprendedora, de tal manera que sea el emprendedor el que elige la formación más adecuada con el objetivo de su autogestión.

2.- Alquiler de locales y equipamientos. Son locales totalmente equipados con espacios comunes, mobiliario y servicios, ...que se ofrecen por unos precios públicos únicos y que están ubicados en parques empresariales, viveros etc. También se puede tener opción de alquilar locales de carácter social que ofrecen los organismos de Viviendas (Agencia de Vivienda Social y Empresa Municipal de Vivienda y Suelo en el caso de Madrid).

3.- Facilitar espacios compartidos. actividades de encuentros, intercambios de experiencias o servicios entre los diferentes empresas alojadas en la zona o parque empresarial.

4.- Acompañamiento en el primer periodo de implantación. Un profesional del mundo de la empresa les apoya en la gestión de empresa durante los primeros años de la actividad para ayudarle a resolver los problemas que puedan surgir.

2.- Dónde puedo recibir asesoramiento empresarial

A continuación se detalla diferentes servicios de asesoramiento empresarial que oferta la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid , así como diferentes organizaciones empresariales y sociales.

A.- COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid ofrece servicios de asesoramiento empresarial a través de las Oficinas del Empleo, del Portal de Emprendedores y del Centro de Emprendedores, todos ellos dependientes de la Dirección General de Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. También a través de la Consejería de Educación y Juventud, por medio de la Fundación para el conocimiento Madrid+d, ofrece un servicio específico para emprendedores de base tecnológica.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Calle de Ramírez de Prado, 5 Bis
28045 Madrid.
Tel.: 91 580 22 09 /04

Red de Oficinas de Empleo

Las Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid ofrecen un servicio de información sobre la opción de emprender un **negocio como una medida de fomento de empleo**. Tiene como objetivo apoyar y asesorar a los trabajadores que quieran crear una empresa, derivando, cuando proceda, a los servicios más adecuados en función del negocio y constitución de su empresa.

Portal de Emprendedores

El Portal de Emprendedores <http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/autoempleo-emprendimiento> es un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento empresarial en el que cualquier ciudadano que tenga interés por el emprendimiento encontrará todos los recursos que ofrece la Comunidad de Madrid. La información está expuesta de una manera fácil, ágil y cómoda. La principal pretensión de este portal es el de **“Formar o capacitar a Emprendedores y al Empresario”** desde la gestación de la idea hasta que la empresa consolida su actividad: estudio de viabilidad del proyecto, plan de empresa, búsqueda de financiación, acompañamiento en el desarrollo de negocio y asesoramiento especializado, para ello cuenta con una oferta formativa amplia y adaptada a cualquier de los momento del proceso empresarial (viabilidad/creación/ implantación/ crecimiento). Es un servicio on-line, en el que las personas interesadas deben registrarse para acceder y tramitar sus servicios. Intentando tener en cuenta las opciones y disponibilidad del emprendedor, el portal ofrece también un servicio presencial a través del Centro de Emprendimiento en Getafe, y una vez registrado tiene un servicio telefónico a través de un asesor personal.

También se ofrecerá a las empresas creadas dentro del Plan de Emprendedores un servicio de acompañamiento durante el desarrollo del negocio y una evaluación de la evolución de su proyecto en relación con el Plan de Empresa inicial.

Creación de empresas

El Portal de Emprendedores es sin duda una plataforma en la que podrá encontrar una amplia oferta formativa (el plan de negocio, formas jurídicas y trámites de constitución, innovación y crecimiento, gestión administrativa y empresarial, promoción empresarial y comercio, habilidades empresariales, cursos sobre responsabilidad social, empresas de la economía social. También podrá encontrar información muy detallada de todas las ayudas disponibles por la Comunidad de Madrid a las diferentes acciones empresariales así como entidades y productos financieros relacionados con el emprendimiento, **Avalmadrid**, financiación para Pymes, microcréditos, etc. Incluye enlace a otras páginas web de interés para emprendedores y al **Plan de locales para emprendedores** de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

Por último el portal también recoge las acciones que la Comunidad de Madrid impulsa en materia de **Responsabilidad Civil** con la puesta en marcha de un foro constituido por administraciones públicas, organismos empresariales, sindicales y sociedad civil. Promueven modelos de gestión sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, buen gobierno, la transparencia, la lucha contra la corrupción, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, etc.... Se trata de un modelo de gestión de empresa óptima que se convierte en una buena carta de presentación al acceder a nuevos mercados y clientes, obtener financiación y mejorar la productividad laboral, mejorando su competitividad.

Centro de Emprendedores

Avda. Arcas del Agua, 2. Getafe. Tel.: 916 838 160 (opción 9). Tel.: 912 760 407

Es un centro integral de Apoyo al Emprendedor donde se ofrecen servicio presencial de asesoramiento, búsqueda de financiación, oferta formativa, elaboración y tutorización de proyectos, espacio de coworking y networking, así como información de las ayudas y subvenciones para emprendedores. Horario: De L a V de 9 a 14 h y de 16 a 20 h. Pedir cita previa.

CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Fundación para el Conocimiento madri+d

Paseo de Recoletos 14 – 7ª Planta.

Tel.: 917 81 65 70

La **Fundación para el Conocimiento madri+d** es una iniciativa de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, cuyos objetivos fundamentales son contribuir a hacer de la calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación un elemento clave de la competitividad y el bienestar de los ciudadanos. Fomentar la cooperación entre los ámbitos universitario, científico e industrial y contribuir a que se articule un ecosistema regional innovador basado en el conocimiento, eficiente e integrado en la Unión Europea.

Oficina del Emprendedor de base Tecnológica

Su función, entre otras, es promover la creación de empresas tecnológicas, mejorando el entorno, apoyando la creación de equipos de calidad y facilitando su consolidación y crecimiento durante los primeros años de vida. A través del programa de aceleración **Start madri+d**, ayudan a transformar en empresas las ideas emprendedoras de base científico-tecnológica, facilita servicios especializados de formación, mentoring (**Red de Mentores madri+d**), incubación, apoyo profesional y búsqueda de financiación (**BAN madri+d**). También ofrece un espacio para la cooperación con instituciones universitarias, científicas y empresariales que deseen compartir herramientas, objetivos y servicios relacionados con la creación de empresas de base tecnológica y cuenta con una red de mentores mediante la cual se les brinda el apoyo de mentores (empresarios o profesionales de reconocida trayectoria) durante varios meses. Nuestros mentores contribuyen a facilitar el camino de los nuevos emprendedores y a afianzar el éxito de las iniciativas empresariales más innovadoras en sus primeras etapas de desarrollo. También cuenta con red de inversores especializada en proyectos tecnológicos cuyo objetivo es facilitar el acceso a la financiación.

B.- AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid ofrece un amplio servicios de información, asesoramiento, formación y tramitación para personas emprendedoras. La mayor oferta de servicios la hace a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento y de la Agencia para el Empleo. También ofrece un recursos específicos para empresas de Innovación Tecnológica ya sean de nueva creación o ya constituidas así como entidades de Innovación Social toda esta información la puedes consultar a través de su web www.madrid.es/portal/site/munimadrid.

Creación de empresas

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO

La Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid tiene atribuida la competencia para diseñar estrategias y actuaciones dirigidas a fomentar el emprendimiento y a desarrollar acciones que promuevan el emprendimiento, la creación y el crecimiento de las PYMES de la ciudad. Con la colaboración de administraciones, universidades, grandes empresas, escuelas de negocio y entidades de la sociedad civil, ofrece al emprendedor un apoyo integral que abarca todos los aspectos relacionados con la puesta en marcha de la empresa y su posterior crecimiento. Los servicios que presta la Dirección General de Comercio y Emprendimiento cubren todas las fases del emprendimiento, desde el nacimiento de la idea (fomentando el espíritu emprendedor de jóvenes, estudiantes y público en general), pasando por el asesoramiento y tutorización para el desarrollo de la idea (informando sobre las formas jurídicas y los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, así como los recursos de apoyo a emprendedores: subvenciones, ayudas, formación, fuentes de financiación), formación de la capacitación empresarial, el apoyo en la elaboración del Plan de Empresa (a través del servicio preincubación), el asesoramiento y tramitación de la constitución de la empresa como Punto de Atención al Emprendedor, la incubación de proyectos, bien en formato co-working gratuito para aquellos proyectos que no requieren una oficina sino un espacio donde trabajar por horas o bien con la autorización de uso de despachos (por el pago de un precio público y la aceleración de proyectos de alto potencial, también en espacios de co-working gratuito. Toda la información detallada y actualizada de sus servicios está recogida en <http://www.madridemprende.es>.

La Dirección General de Comercio y Emprendimiento concreta sus servicios a través de sus Oficinas Centrales y de la Red de Viveros de Empresas establecidos en diferentes puntos del municipio de Madrid.

Oficinas Centrales

C/ Príncipe de Vergara, 140
28002 Madrid. Tel.: 914 803 372. Tel.: 914 801 887/3 318/ 4 772/ 915133 456

infocomercio@madrid.es

Imprescindible pedir cita on line o mediante correo electrónico. Desde estas oficinas se ofrecen los siguientes servicios:

Información y Asesoramiento Empresarial.

Servicios de Ventanilla Única Tel.: 914 803 372.: ventanillaemprended@madrid.es asesor3me@madrid.es

Punto de Atención al Emprendedor PAE. Tel: 914 803 372

Servicio de Coordinación de la Red de Viveros. 914 803 348/915 334 460/915 133 458 emprendedores@madrid.es

Red de Viveros de Empresas.

Es una Red de 6 viveros de Empresas dónde se ofrecen un servicio integral de apoyo al emprendimiento. Son espacios físicos que combina la utilización de despachos con el asesoramiento en la gestión empresarial y la prestación de unos servicios comunes para cubrir así las necesidades básicas que permitan el establecimiento, despegue y consolidación de nuevas empresas durante los primeros años de su vida, mediante el pago de un precio público aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Los despachos en los que se prestarán los servicios de asesoramiento contarán con los servicios de seguridad, limpieza, electricidad, agua, luz, climatización y equipamientos, mobiliario e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los viveros.

Vivero de San Blas: C/ Alcalá, 586. 28022 Madrid. Tel.: 917 432 353. viverosanblas@madrid.es

Vivero de Vicálvaro: C/ Villablanca, 85. 28032 Madrid Tel.: 917 604 800. viverovicalvaro@madrid.es

Vivero de Puente Vallecas: C/ Diligencia, 9. 28018 Madrid. Tel.: 917 791 407. viveropuentevallecas@madrid.es

Vivero de Villaverde: Avd Orovilla, 54. 28041 Madrid. 91 723 92 90. viverovillaverde@madrid.es

Vivero de Carabanchel: C/ Cidro, 3, 28044 Madrid. Tel.: 915 115 131. viverocarabanchel@madrid.es

Vivero de Moratalaz: Camino de Vinateros, 106 - 28030 Madrid. Tel.: 91 437 40 54. viveroromoratalaz@madrid.es

Espacios de Co-Working gratuitos: Preincubación y Espacio Compartido

Los espacios de coworking cuentan con puestos de trabajo de **preincubación y/o espacios compartidos**, en ambos casos se ofrece un servicio de apoyo y tutorización empresarial, información sobre programas de financiación y de ayudas y subvenciones, así como con la prestación de unos servicios comunes que les permitan su establecimiento, despegue y consolidación durante sus primeros años de actividad. Puestos de trabajo para **preincubación** es un espacio físico para la elaboración del **plan de empresa**. El plazo máximo de estancia es de 6 meses. Los **espacios compartidos** son puestos de trabajo para empresas que ya hayan iniciado su actividad. En este caso, el plazo máximo de estancia es de 1 año. Los **Espacios Co-Working** se encuentran en los Viveros de Vicálvaro, Villaverde, Carabanchel y Puente Vallecas y también en el Centro Cultural Lope de Vega /Concejo de Teverga, 1. Tel.: 917 570 580/82

Creación de empresas

AGENCIA PARA EL EMPLEO

La Agencia para el Empleo es el organismo del Ayuntamiento de Madrid responsable de gestionar todas las medidas para fomento de empleo. Ofrece sus servicios a través de las Agencias de Zona, ubicadas en diferentes distritos del municipio, en cada una de ellas puedes pedir cita con un Agente de Autoempleo. Horario de lunes a viernes de 9 a 14h.

Agencias de Zona

Tetuán

C/ Juan Pantoja, 2
28039 Madrid
Tel.: 915 336 559

aztetuanae@madrid.es

Áreas: Chamberí, Moncloa, Fuencarral-El Pardo y Tetuán

Latina - Carabanchel

C/ Alhambra, 89
28047 Madrid
Tel.: 915 088 758

azlatinacarabanchelae@madrid.es

Áreas: Carabanchel y Latina

Puente de vallecas

Concejo de Teverga, 1.
28053 Madrid
Tel.: 914 779 664

azvallecasae@madrid.es

Áreas: Villa y Puente de Vallecas

Barajas

Avda. de Cantabria, 6
28042 Madrid
Tel.: 917 412 190

azbarajasae@madrid.es

Áreas: Barajas y Chamartín, Hortaleza y Ciudad Lineal

Retiro

Avda. Ciudad de Barcelona, 162
28007 Madrid
Tel.: 915 133 085

azmortalazae@madrid.es

Áreas: Moratalaz, Salamanca, Retiro

Vicálvaro

Avenida de Daroca, 327
28032 Madrid
Tel.: 917 753 950

azvicalvaroe@munimadrid.es

Áreas: Vicálvaro, San Blas

Villaverde

Avda. Orovilla, 54
28041 Madrid
Tel.: 917 239 223

azvillaverdeae@madrid.es

Áreas: Villaverde, Usera.

Arganzuela

Ronda de Toledo, 10
28005 Madrid
Tel.: 913 643 460

azarganzuelae@madrid.es

Áreas: Centro, Arganzuela

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Factoría Industrial de Vicálvaro: C/ Dehesa Vieja, 8. 28052 Madrid

La **Factoría Industrial** tiene como finalidad crear infraestructuras sostenibles y accesibles para apoyo a las empresas y promover el I+D+I a través de la creación de espacios de acogida temporal y servicios especializados destinados a albergar y acompañar los proyectos empresariales que se desarrollen en ellos durante su fase de consolidación.

Innovación y Ciudad inteligente. Dirección General de Innovación y Promoción de la Ciudad. C/ Montalban, 1. 28014 Madrid.

Se encarga de establecer, desarrollar y ejecutar las políticas de apoyo a la Innovación. Fomentar la innovación abierta entre las startups, las PYMES y las grandes empresas de la ciudad, entre otras funciones. Para ello ofrece los siguientes recursos:

- **Innocasting.** el proceso definido por el Ayuntamiento de Madrid para hacer un escucha activa de proyectos innovadores consta de tres fases: propuesta, audición y compra pública de Innovación. La Inscripción en el programa es a través de correo electrónico innovacion@madrid.es o Por teléfono llamando al 914 804 772.
- **CPI Compra pública de innovación.** Es una actuación administrativa de fomento de la Innovación a través de la contratación pública. Se trata de la adquisición, por parte de los entes públicos, de bienes y servicios novedosos, que se introducen por primera vez en el mercado.
- **Sello PYME innovadora.** Es una nueva certificación para pequeñas y medianas empresas orientada hacia la excelencia, con el objeto de ampliar las **bonificaciones/beneficios fiscales** y acercarlas a la contratación pública con más facilidad.
- **Espacios de Innovación:**
La N@ve. C/ Cifuentes 5. 28021 Madrid Tel.: 619 388 431. <http://www.lanavemadrid.com> info@lanavemadrid.com Horario de L-S de 9 a 21 hrs y domingos de 9-15 hrs. La N@ve es el centro de inspiración, educación e innovación abierta con el que la Ciudad de Madrid va a transformar el futuro económico y social de los ciudadanos.

Creación de empresas

Madrid International Lab. C/ Bailen 41. 28029 Madrid. Tel.: 915 132 793/ 914 804 772. innovacion@madrid.es. Horario de L-J de 9-21:00 hrs. Es el **centro de referencia** del Ayuntamiento de Madrid en materia de innovación e internacionalización. Ofrece a las startups la posibilidad de disponer de manera gratuita alojamiento y servicio de asesoramiento personalizado, centrándonos especialmente en proyectos con un marcado carácter internacional e innovador. Acoge el servicio "Madrid Softlanding". Con este servicio se pone a disposición del emprendedor tecnológico internacional un espacio compartido de trabajo en el que recibirá el asesoramiento necesario para la puesta en marcha del proyecto.

INNOVACIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Madrid, ha creado la Oficina de Innovación Social, con el fin de canalizar proyectos y propuestas sobre los que construir una sociedad innovadora que fomente el espíritu emprendedor y la creatividad en la ciudad de Madrid. Es un servicio on-line, cualquier ciudadano del municipio que tenga una idea de emprendimiento social se puede poner en contacto con la oficina a través de su correo electrónico: innovacionsocial@madrid.es. Emprendedores sociales son los que desarrollan soluciones innovadoras a problemas sociales o medioambientales.

C.- ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID

La **Cámara de Comercio de Madrid** en su tarea de apoyar a la Acción Empresarial ofrece 2 servicios de manera coordinada y colaborativa con diferentes organismos que son:

Ventanilla Única Madrid. PAE Cámara de Comercio de Madrid. Plza de la Independencia, 1. 28001 Madrid. Tel.: 915 383 805
Horario: L a V de 9 a 14 h. Cita previa. madrid@ventanillaempresarial.org

Es un Punto centralizado de información, asesoramiento y tramitación en la creación y gestión de empresas, ofreciendo servicios de: Información general y asesoramiento sobre las formas jurídicas vigentes, subvenciones, bonificaciones y ayudas públicas a la creación y el desarrollo de empresas, financiación, fiscalidad, programas de ayudas, contratación laboral, internacionalización, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación empresarial, etc. y realización de la tramitación para la constitución e inicio de actividad de empresas a través del PAE mediante el sistema de tramitación telemática CIRCE y utilizando el PACDUE (Programa de Ayuda a la Cumplimentación del Documento Único Electrónico).

Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres. C/ Alcalá, 1. 28001 Madrid. Tel.: 915 383 631. Pedir cita. Horario: L-J de 8-17 h. viernes de 8-14 h. www.camaramadrid.es, paem@camaramadrid.es, blanca.pastor@camaramadrid.es

Ofrece servicio de información y asesoramiento y tramites a través del PAE. Proyecto que se desarrolla a través de convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer (**Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres**).

OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) www.secot.org. C/ del General Oraá, 39, 28006 Madrid. Tel.: 913 192 202. Horario: L a J de 9-16 h V de 9-14 h. Pedir cita. maddel@secot.org; central@secot.org

Es una de las primeras entidades que empezó a ofrecer asesoramiento empresarial con empresarios jubilados que voluntariamente ofrecían su experiencia a emprendedores jóvenes enriqueciendo así los nuevos proyectos empresariales, por lo que cuenta con una larga experiencia en este campo del asesoramiento empresarial. Actualmente el servicio de información y asesoramiento empresarial está gestionado por empresarios jubilados y por profesionales del mundo de la empresa.

Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA). www.asalma.org C/ Sebastián Herrera, 12-14. 28012 Madrid Tel.: 915 221 533. Horario: L a J de 9-14 h y de 15,30-18h V: de 9 a 14:30 h. Pedir cita: asalma@asalma.org

La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos-(ATA). www.ata.es. C/ Alcalá, 18, 3º planta. 28014 Madrid. Tel 914 445 850/ 900 10 18 16. Horario: de L a J de 9-18 h. y V de 9 a 14 h. madrid@ata.es

Servicio de asesoramiento especializado para emprendedores que quieren constituirse como autónomos. Ofrece prioritariamente atención telefónica. También informa de subvenciones, ayudas, licencias, registros especiales...

Creación de empresas

Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA)

C/ San Moisés, 4. 28018 Madrid. Tel.: 915 221 900. <http://www.cooperativasdemadrid.org> asesoramiento@cooperativasdemadrid.com
Servicio gratuito de información y orientación inicial a Ideas Cooperativas para ayudar a llevar a cabo el proyecto de la Economía Social. El servicio se ofrece los lunes, solicitando cita previa. Incluye información de la fórmula cooperativa, trámites administrativos de constitución, obligaciones frente a las Administraciones, información sobre subvenciones y ayudas públicas, recursos disponibles e información sobre fórmulas de financiación. Información y orientación de la importancia de desarrollar un buen Plan de Empresa.

D.- ORGANIZACIONES SOCIALES

En la actualidad hay muchas fundaciones y organizaciones sociales, que desarrollan iniciativas para incentivar el emprendimiento y/o apoyar a empresas de nueva creación, en este apartado incluimos algunas de ellas con proyectos estables

Fundación ONCE. Departamento de proyectos de Formación y Empleo. Inserta. www.fundaciononce.es

C/ Sebastián Herrera,15. 28012 Madrid. Tel.: 915 068 888. Horario: L a J de 8-14 h y de 16-18h, V de 8-15h. dae@fundaciononce.es
La fundación ONCE, a través de Inserta, ofrece un servicio de información y asesoramiento para emprendedores con discapacidad que quieren montar una empresa, también informan detalladamente de la subvenciones para empresas de personas con discapacidad que convoca la fundación ONCE anualmente. Para acceder a este servicio es necesario pedir cita previa por correo electrónico o por teléfono.

Fundación Santa María la Real. Lanzaderas de Empleo y emprendimiento solidario. <http://www.santamarialareal.org>

Calle infantas, 40. 28004 Madrid. Tel.: 915 221 262

“Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario” es un proyecto de la Fundación Santa María la Real, representa una nueva filosofía en la intervención social del desempleo que nace desde la necesidad de cambio para abrir nuevas sendas de desarrollo y crecimiento. Una Lanzadera es un equipo heterogéneo de personas desempleadas con **espíritu dinámico, comprometido y solidario** que voluntariamente acceden a esta iniciativa y que, coordinadas por un coach, refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir empleo, ya sea por cuenta propia o ajena. Actualmente La Fundación Santa María la Real en colaboración con la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo pone en marcha más de 500 Lanzaderas de Empleo hasta finales de 2019. En su web pueden encontrar información detallada del proyecto y conocer el total de lanzaderas activas existente en el territorio nacional.

Fundación Universidad-Empresa. C/ Pedro Salinas, 11. Edificio anexo, 2ª planta. 28043 Madrid. 915 489 860 info@fue.es

Nace desde un acuerdo entre la Cámara de Comercio y Universidades de Madrid con el objeto de **desarrollar mecanismos de conocimiento, diálogo y colaboración entre la Universidad y la Empresa**. Desarrolla una serie de acciones desde el fomento del espíritu emprendedor e innovador de los jóvenes, jornadas de sensibilización y formación hasta servicios de asesoramiento para emprendedores universitarios en la elaboración de planes de empresa y puesta en marcha de proyectos empresariales. (**Fundación Universidad-Empresa**).

E.- OTROS SERVICIOS PARA EMPRENDEDORES

Garantía Juvenil. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

Es una iniciativa del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para dar respuesta a la situación laboral en la que se encuentran muchos jóvenes en España, contiene una serie de incentivos para promover el emprendimiento juvenil ([accede a su web](#)).

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En su portal a través del apartado **empresa, emprendedores y autónomos** recoge información de **cómo montar tu empresa, toda la información sobre los autónomos, utiliza tu prestación para arrancar un negocio, ayudas financieras**.

Erasmus+ para emprendedores.

Erasmus para jóvenes emprendedores es un programa de intercambios dirigido a nuevos emprendedores y personas que desean crear una empresa. Facilita la posibilidad de aprender de la experiencia de empresarios en otros países participantes en el programa. Los intercambios pueden tener una duración mínima de 1 mes y máxima de 6 meses. La estancia se puede fraccionar por semanas y está parcialmente subvencionada por la Unión Europea. La cuantía de la ayuda varía en función del país destino.

Toda la información detallada del programa se puede consultar en www.erasmus-entrepreneurs.eu.

Creación de empresas

Avalmadrid- C/ de Jorge Juan, 30, 28001 Madrid. Tel.:915 777 270. www.avalmadrid.es

Es una entidad financiera constituida por y para las pymes y autónomos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de facilitar el acceso a **una financiación preferente** tanto en coste como en plazo y otorgar avales y fianzas frente a las Administraciones Públicas y ante terceros.

Lineas del El Instituto de Crédito Oficial (ICO). Son **líneas de financiación** en las que el ICO actúa a través de las Entidades de Crédito.

3.- CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE TU EMPRESA

“**Emprendimiento on-line**” es una medida destinada o encaminada al **fomento de la iniciativa empresarial**, cuyo fin es el de facilitar el proceso y gestión de la creación de tu propia empresa. Es una iniciativa del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** a través de la **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa** con el objetivo de simplificar, agilizar y hacer más accesible los trámites administrativos y los procedimientos de autorización de la actividad empresarial, garantizando al mismo tiempo la permanente adecuación de las distintas actividades empresariales a la normativa vigente y la eficacia de la actuación administrativa. El Sistema de Tramitación Telemática del **Centro de Información y Red de Creación de Empresas – CIRCE** te ofrece una serie de **servicios**, con información detallada del proceso y recursos para montar una empresa, y se encargará de llevar a cabo todos los pasos para que tu empresa puede estar inscrita en 72 horas, cuando todo esté hecho sólo tendrás que acudir a la notaría para recoger la escritura, tu empresa ya estará constituida.

Desde el propio **portal del Ministerio de Industria Energía y turismo** tienes acceso a la tramitación electrónica para crear tu empresa mediante las siguientes formas jurídicas: **Sociedades Limitadas de Nueva Empresa**, **Sociedades de Responsabilidad Limitada** (en este caso debe reservar la denominación social) y **Empresario individual** (autónomo), ofreciendo la opción de tramitarlo a través de los **Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) “Área PAIT”**, de otras administraciones o bien por el propio empresario **“Área Empresario”**.

Crear una sociedad **conlleva una serie de trámites**. Hay dos formas de realizar estos trámites, el procedimiento tradicional que se alarga en torno a treinta días, o **hacerlo de forma telemática** que sólo te llevará tres.: La tramitación telemática ofrece mayor agilidad al implicar a los diferentes organismos competentes en la creación de una empresa facilita la comunicación entre ellos y evita desplazamientos a cada uno de ellos.

El proceso Telemático es muy sencillo lo puedes gestionar tú mismo siempre que tengas firma electrónica o bien puedes utilizar los **PAIT** donde te pueden ayudar a cumplimentar el Documento Único Electrónico – DUE, que contiene toda la información necesaria para que el notario otorgue la escritura. También recogerá los datos requeridos por las distintas administraciones y registros de cara a la constitución de la sociedad. Tras el otorgamiento de escritura el sistema solicita el CIF provisional y envía la declaración censal a la Agencia Tributaria, liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, remite los datos a la Seguridad Social y solicita la inscripción en el Registro Mercantil.